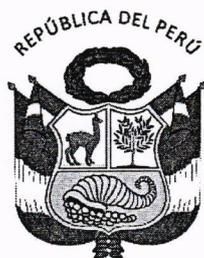


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 077-2018-FONDEPES/J

Lima, 06 JUL 2018

CONSIDERANDO

Que, conforme al Reordenamiento de Cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - Fondepes, actualizado mediante Resolución Jefatural n.º 032-2018-FONDEPES/J el 21 de marzo de 2018, el cargo de Director General de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal es un cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 021-2018-FONDEPES/J del 27 de febrero de 2018, se encargó con eficacia a partir del 1 de marzo de 2018, al señor Oscar Del Valle Ayala el cargo de Director General de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondepes, en adición a sus funciones;

Que, se ha estimado conveniente concluir la mencionada encargatura, y a su vez designar al profesional que desempeñará el cargo de Director General de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondepes;



E. FERNÁNDEZ

De conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Ley n.º 27594, «Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos» y en el ejercicio de las facultades establecidas en el literal u) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Fondepes, aprobado por Resolución Ministerial n.º 346-2012-PRODUCE;

Con los visados de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la encargatura del señor Oscar Del Valle Ayala, como Director General de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondepes, contenida en la Resolución Jefatural n.º 021-2018-FONDEPES/J del 27 de febrero de 2018.

Artículo 2º.- Designar a partir de la publicación de la presente resolución al señor Jorge Rochabrunt Gamarra en el cargo de Director General de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Fondepes.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial «El Peruano» y en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
DR. MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
JEFE



P. MEDINA